

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0203 - 2019 - INIA

Lima, 16 SET. 2019

VISTOS:

El Oficio N° 673-2019-MINAGRI-INIA-PNIA/DE de fecha 16 de septiembre de 2019, emitido por la Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA); el Informe N° 850-2019-MINAGRI-INIA-PNIA-DO/UPMSI de fecha 16 de septiembre de 2019, emitido por la Jefa de la Unidad de Promoción del Mercado de los Servicios de Innovación Agraria del PNIA, y;



CONSIDERANDO:

Que, a través del artículo 17 del Decreto Ley N° 25902, Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura, de fecha 27 de noviembre de 1992, modificada por la Ley N° 28076, se creó el Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria (INIEA); cuya denominación fue modificada por el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), adscrito como Organismo Público al Ministerio de Agricultura y Riego, en virtud de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura;

Que, el PNIA fue creado el 26 de junio de 2014 con Resolución Jefatural N° 00175/2014-INIA, como Unidad Ejecutora del INIA, organismo público descentralizado del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), para promover el desarrollo de la investigación, desarrollo tecnológico, investigación y transferencia tecnológica en materia agraria, a fin de modernizar la competitividad del sector;

Que, el PNIA tiene como objetivo contribuir al establecimiento y consolidación de un sistema nacional de ciencia, tecnología, e innovación para el desarrollo del sector agrario peruano, descentralizado y plural, en asociación con el sector privado a través de dos proyectos de inversión pública (PIP) denominados: "Consolidación del Sistema Nacional de Innovación Agraria" y "Mejoramiento de los Servicios Estratégicos de Innovación Agraria del INIA";

Que, el PIP "Consolidación del Sistema Nacional de Innovación Agraria", tiene entre sus principales actividades el cofinanciamiento de sub proyectos de Servicios de Extensión, Investigación Adaptativa, Desarrollo de Empresas Semilleristas, Capacitación por Competencias en Extensión e Innovación Agraria e Investigación



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Estratégica, además de Becas para estudios de Maestrías Nacionales, y Pasantías Nacionales e Internacionales;

Que, en el año 2016 el INIA a través del PNIA, adjudicó fondos a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por medio del Contrato N° 002-2016-INIA-PNIA-UPMSI/IE, para la ejecución del sub proyecto “Aplicación de Nuevos Métodos de Manejo Integrado de Control de la Broca del Café *Hypothenemus hampei* (Ferrari), con Uso de Nuevas Cepas Nativas de *Beauveria bassiana*, para el Rescate de Cafés Especiales en la Provincia Rodríguez de Mendoza Perú”;

Que, como uno de los resultados fundamentales del sub proyecto, el Equipo Científico responsable ha identificado una especie del hongo *Beauveria*, el cual ha sido denominado *Beauveria peruviensis* como nueva especie del noreste de Perú, específicamente de la región Amazonas;

Que, luego de la investigación realizada el Equipo Científico destaca: “este descubrimiento marca un hito en la comunidad científica ya que es un descubrimiento de impacto nacional; por un lado porque se trata de una especie de hongo nuevo para el mundo científico y por otro lado esta especie de hongo actúa como controlador biológico de una de las principales plagas del cultivo del café que es la broca, por lo tanto dicho descubrimiento contribuirá de manera eficiente en reducir la incidencia de esta plaga y por consiguiente contribuirá a solucionar un problema fitosanitario de los productores cafetaleros de nuestra región y el mundo”;

Que, los resultados de la investigación han sido publicados en la revista científica MycoKeys, bajo el nombre de “Filogenia molecular y delimitación de especies en el hongo entomopatógeno *Beauveria* (Hypocreales, Ascomycota) confirma la descripción de la especie nueva *Beauveria peruviensis*”, el cual luego de un proceso de evaluación en pares, fue aceptado el 28 de agosto de 2019 y finalmente publicado el 9 de setiembre de 2019;

Que, el Equipo Científico y autores de la publicación, se encuentra conformado por investigadores del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, distrito y provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas, siendo los siguientes: i) M. Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz, ii) Ph.D. Danilo Edson Bustamante Mostajo, iii) Ph.D. Martha Steffany Calderón Ríos, iv) M. Sc. Santos Triunfo Leiva Espinoza; v) Ing. Leidy Gheraldinne Bobadilla Rivera, vi) Ing. Jani Elisabet Mendoza Merino, vii) Ing. Geysen Everson Angulo Cueva;

Que, atendiendo a la importancia del descubrimiento descrito en los considerandos anteriores, resulta importante reconocer el logro obtenido por el equipo de investigadores y autores del citado artículo científico; en el marco del sub proyecto “Aplicación de Nuevos Métodos de Manejo Integrado de Control de la Broca del Café *Hypothenemus hampei* (Ferrari), con Uso de Nuevas Cepas Nativas de *Beauveria bassiana*, para el Rescate de Cafés Especiales en la Provincia Rodríguez de Mendoza Perú”;

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0203 - 2019 - INIA

-3-

De conformidad con las funciones y facultades consideradas en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI, y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General del INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- RECONOCER y FELICITAR al Equipo Científico del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, quienes han identificado una nueva especie del hongo *Beauveria*, el cual ha sido denominado *Beauveria peruviensis*, y a su vez son autores del artículo: **"Filogenia molecular y delimitación de especies en el hongo entomopatógeno Beauveria (Hypocreales, Ascomycota) confirma la descripción de la especie nueva Beauveria peruviensis"**, cuyos resultados han sido calificados como de alto impacto en la generación de conocimiento científico, equipo integrado por:

- i. **M. Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz**, investigador líder del proyecto de investigación.
- ii. **Ph.D. Danilo Edson Bustamante Mostajo**, investigador líder de sistematización y publicación del artículo científico.
- iii. **Ph.D. Martha Steffany Calderón Ríos**, investigadora del equipo científico.
- iv. **M. Sc. Santos Triunfo Leiva Espinoza**, investigador del equipo científico.
- v. **Ing. Leidy Gheraldinne Bobadilla Rivera**, investigadora asistente del equipo científico.
- vi. **Ing. Jani Elisabet Mendoza Merino**, investigadora asistente del equipo científico.
- vii. **Ing. Geysen Everson Angulo Cueva**, investigador asistente del equipo científico.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural en el portal institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Registrese y comuníquese.


INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
JORGE LUIS MAICELÓ QUINTANA, Ph.D.
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
CERTIFICO: que la presente es copia fiel
del documento original que he tenido a la
vista, del cual doy fe.

Lima,

17 SET. 2019

Lic. Adm. ALAIDE RODRIGUEZ RUCOB
FIDATARIA
RJ.N° 019-2017-INIA

